ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los 24 días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 10.00 horas, en las instalaciones de la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, sito en 14 de mayo, 255 y Carlos Antonio López, encontrándose reunidos en representación de la Gobernación de Amambay, el Secretario de Gobierno Abg. Almir Ramon Amaral Flores y el representante de la empresa Emprendimientos Marisol S.A Sr. Humberto Carlos Niz Echague, a fin de proceder a la recepción de los servicios adquiridos en virtud al contrato N° 03/2019 de la fecha 23/04/2019, y Orden de Bienes/Servicios, según detalle más abajo:

– Servicio de Promoción y Organización de Eventos.

(12) ÍTEM	(13) Descripción de los servicios	DESCRIPCIÓN (servicios)- MARCA (bienes) (14)	CANTIDAD (15)	PRECIO UNITARIO (16)	IMPORTE (17)
1	Alquiler de Sillas	Sillas de Plástico con poza brazos	240	10.000	2.400.000
2	Alquiler de Mesas	Mesa redonda plegadizas de madera con estructura metálica	240	15.000	3.600.000
3	Alquiler de manteles	Manteles y cubre manteles para mesa de 6 personas color a elegir	240	12.000	2.880.000
4	Contratación de Músicos	Músicos Nacionales, grupos musicales Folkloricos, y de ritmos variables	1	5.500.000	5.500.000
5	Alquiler de Tarima para escenario	Tarmia de 1 metro de altura alfombradas con escalones para subir y bajar a ambos lados, molde rectangular de 9 x 16 metros	1	12.000.000	12.000.000
6	Servicio de Decoración completo	Decoración con arreglos de Flores naturales	1	8.000.000	8.000.000
7	Bocaditos Salados	Bocaditos salados con bandeja de 100 unidades de diferentes variedades	5	90.000	450.000
8	Bocaditos Dulces	Bocaditos dulces surtidos, compuesto	5	35.000	175.000
Total					**35.005.000**
(18) SON GUARANÍES: -		**Treinta y Cinco Millones cinco mil.----------**			

Antecedentes del llamado a Contratación:

Modalidad: CONCURSO DE OFERTA

Resolución de Adjudicación: 127/2019

Sistema de pago: Contra presentación de factura

Para los RUBROS de referencia, en el lugar y fecha más arriba indicado, los contribuyentes proceden a la inspección de lo relacionado al rubro establecido anteriormente, reuniendo la calidad y culpabilidad en cuanto a las especificaciones técnicas mencionadas en la Carta de invitación y sus anexos. Por lo tanto, se realiza la Recepción a entera satisfacción de los mismos.

Para constancia y en prueba de conformidad, se firma 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento. –

Sr. Humberto Carlos Niz
Apoderado de la Empresa

EMPRENDIMIENTOS MARISOL S.A.
RUC: 80072934-0

Abg. Almir Ramón Amaral Flores
Secretario de Gobierno